

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INVERLAGOS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INVERLAGOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de diciembre de 1987, ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1-00083 el 14 ENE. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.949 el 19 de enero de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero Juan Xavier Cordovez Ortiz, casado; abogado Vicente Egas Carrasco, soltero; Jaime Marcillo Menendez, soltero; licenciado Francisco Xavier Vivas Wagner, soltero; y Ezequiel Valdiviezo Infante, soltero; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INVERLAGOS S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compraventa, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles. Podrá comprar, vender, importar, exportar, comercializar y distribuir materias primas productos y maquinaria industrial. Actuará como comisionista, intermediaria, mandante, mandataria, y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. Para dar cumplimiento con su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar sus bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios de su actividad, que se relacione con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordina-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

0100

BOLETIN DE LA SUPERINTENDENCIA

NOTAS

rias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de sucres S/.1.500.000,00 en numerario y en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero Juan Xavier Cordovez Ortiz, abogado Vicente Egas Carrasco, Jaime Marcillo Menéndez, licenciado Francisco Javier Vivas Wagner y Ezequiel Valdiviezo Infante.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Primer Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

1600

Guayaquil, enero 19 de 1988

M. Miguel Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL